

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECONÓZCASE Y AUTORIZÁSE EL PAGO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS Y EL RECONOCIMIENTO DE HORAS A COMPENSAR DE LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 01064/2026

DOÑIHUE, LUNES, 25 DE MAYO DE 2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
4. El Decreto Alcaldicio N°732, mediante el cual se delega en la Administradora Municipal la facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”.
5. El Decreto Alcaldicio N°321 de fecha 24 de febrero de 2026, designa subrogancia para los cargos titulares de las Direcciones Municipales.
6. El informe de trabajos extraordinarios presentado por los funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 63 de la Ley N°18.883 señala que el Alcalde podrá ordenar trabajos extraordinarios cuando deban cumplirse tareas impostergables.
2. Que, el artículo 66 de la Ley N°18.883 establece la forma de compensación de dichos trabajos extraordinarios.
3. Que, los trabajos realizados consistieron en extensión de la jornada laboral, funciones que resultaron necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio.
4. Que, en razón de lo expuesto, corresponde regularizar mediante el presente acto administrativo los trabajos extraordinarios ya ejecutados.

DECRETO

1. RECONÓZCASE y AUTORIZÁSE el pago de trabajos extraordinarios y el reconocimiento de horas a compensar de los funcionarios que lo solicitan, realizados fuera de la jornada ordinaria de trabajo, correspondientes a labores ejecutadas por los siguientes funcionarios:

2. IMPÚTESE el gasto que irroga el presente decreto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, Ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.

HORAS EXTRAS A PAGAR FUNCIONARIOS BAJO MODALIDAD DE CÓDIGO DEL TRABAJO

CODIGO	NOMBRE FUNCIONARIO	TIPO FUNCIONARIO	CANTIDAD DE HORAS
133	BETRAN ROMAN OSLAVIO ALFREDO	Código del Trabajo	32.0
137	CIFRAS LUCERO MARIO ANTONIO	Código del Trabajo	29.0
141	CORTES VIERA JOSE IGNACIO	Código del Trabajo	22.0
138	PEÑA VALENZUELA LUIS ENRIQUE	Código del Trabajo	24.0
143	VALDERRAMA GOMEZ LUIS ANDRES	Código del Trabajo	22.0

HORAS EXTRAS A PAGAR FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA

CODIGO	NOMBRE FUNCIONARIO	TIPO FUNCIONARIO	GRADO	HORAS 25%	HORAS 50%
59	FECCI BLANCO RIGOBERTO	Planta	13	7.0	37.0
35	GALVEZ ROMERO FABIAN ANTONIO	Contrata	13	40.0	51.0
90	JARAMILLO CHAVEZ EDISON ESTEBAN	Contrata	13	12.0	31.0
20	PONCE JARA CATALINA DEL CARMEN	Planta	11	12.0	7.0
44	REYES MOLINA DAVID ANTONIO	Contrata	13	0.0	27.0
93	ZUÑIGA VEGA MARIA MAGDALENA	Planta	15	19.0	0.0

HORAS EXTRAS A COMPENSAR FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA

CODIGO	NOMBRE FUNCIONARIO	TIPO FUNCIONARIO	GRADO	CANTIDAD DE HORAS
119	CARTAGENA ROJAS SOFIA	CONTRATA	12	5:23
18	DONOSO PINTO CAROL	PLANTA	9	10:37
132	LAGOS BASTIAS FELIPE	CONTRATA	10	27:34:00
28	MADARIAGA RUBIO MIRIAM	CONTRATA	12	26:25:00
39	MEDINA ACEVEDO GONZALO	CONTRATA	9	18:15
112	MIRANDA SILVA FABIAN	PLANTA	6	6:00
40	MORI ZUÑIGA ALIZANDRA	CONTRATA	12	4:38
121	MUÑOZ GONZALRZ LAURA	CONTRATA	13	18:54
120	OLEA ABAITUA CLAUDIA	CONTRATA	9	41:48:00
129	PERALTA SANCHEZ IGNACIO	CONTRATA	11	69:16:00
31	PEREZ VARGAS DENISA	PLANTA	12	13:04:00
9	PINTO JUAN PABLO	PLANTA	6	10:30
145	REBOLLEDO MATIAS	CONTRATA	12	9:08
109	RIVERA CLAVIJO DANIELA	CONTRATA	11	24:12:00
150	TORREJON NAVARRETE ROBERTO	CONTRATA	10	6:06
52	VIERA VIERA MARCELA	PLANTA	12	28:38:00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DETALLE CODIGO DEL TRABAJO	Digital	Ver		
DETALLE HORAS PLANTA Y CONTRATA	Digital	Ver		

FAO/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 IGNACIO ALBERTO PERALTA SANCHEZ - PROFESIONAL CONTABILIDAD 2 DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CONSTANZA DANIELA PÉREZ RAMÍREZ - APOYO ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
 DENISA PEREZ VARGAS - ADMINISTRATIVO RENTAS
 LAURA DENISSE MUÑOZ GONZALEZ - ADMINISTRATIVO RENTAS
 MIRIAM MADARIAGA RUBIO - VIVIENDA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 ROBERTO TORREJON NAVARRETE - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 FELIPE DAVID LAGOS BASTIAS - ENCARGADO ASEO Y ORNATO ASEO Y ORNATO
 CAROL DONOSO PINTO - DIRECTORA DEPARTAMENTO DE TRANSITO DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21848357&hash=6ad87>